

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-194	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR. PROCEDIMIENTO PUI/2017-194	F. CONVOCATORIA	2017-11-06
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL		
CENTRO	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Huesca, el día 8 de Noviembre de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 – Formación académica: hasta 20 puntos**

Se valorará tanto la formación universitaria de grado y de postgrado.

- Doctorado con Mención Europea ..... hasta 6 puntos
- Doctorado ..... hasta 4 puntos
- Máster Universitario en Investigación ..... hasta 3 puntos
- Otros másteres relacionados con los ámbitos profesionales del Graduado en CC de la Actividad Física y el Deporte o la promoción de la actividad física ..... hasta 2 puntos
- Licenciatura o Grado relacionada con la promoción de la actividad física y la salud ..... hasta 1 puntos

**Apartado 2 – Becas y Estancias: hasta 5 puntos**

Se valorarán becas y estancias predoctorales y postdoctorales en otras universidades y centros de investigación diferentes de centro de obtención de la tesis doctoral


- a) por cada año o fracción acreditado de estancia en otras universidades y centros de investigación, financiada por convocatorias competitivas del Programa Marco Europeo, Plan Nacional de I+D o programas autonómicos, se asignarán hasta 3 puntos. Las estancias deberán tener una duración mínima de 30 días consecutivos.
- b) por cada año o fracción acreditado de estancia en otras universidades y centros de investigación, sin financiación competitiva, se asignarán hasta 2 puntos. Las estancias deberán tener una duración mínima de 30 días consecutivos.

**Apartado 3 – Actividad investigadora y producción científica: hasta 10 puntos**

Se valorará la dirección de tesis, publicación de artículos científicos, libros, capítulos de libro y monografías y presentación de trabajos en reuniones científicas afines al proyecto de promoción de la actividad física y la salud en su perspectiva psico-social:



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b22499f68bedb367ede146d1c71375c1>

CSV: b22499f68bedb367ede146d1c71375c1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/09/11/2017 09:47	

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-194	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

- Dirección de Tesis doctoral ..... hasta 4 puntos
- Artículos en revistas indexadas JCR ..... hasta 5 puntos
- Artículos en revistas indexadas en DICE ..... hasta 3 puntos
- Presentación de comunicaciones o póster en Congresos Internacionales ..... hasta 2 puntos
- Otra producción científica ..... hasta 1 punto

**Apartado 4 – Participación en proyectos: hasta 5 puntos**

Se valorará la participación en proyectos de investigación competitivos (hasta 15 puntos) afines al proyecto de promoción de la actividad física y la salud en su perspectiva psico-social

- a) por cada año o fracción de participación acreditada como miembro del equipo a tiempo completo en proyectos de investigación de convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D o programas autonómicos, hasta 1 punto
- b) Por cada año de participación acreditada como miembro del equipo en proyectos de investigación europeos, hasta 2 puntos.

**Apartado 5 – Experiencia profesional: hasta 10 puntos**

Experiencia profesional en el ámbito de la actividad física relacionada con la salud. Por cada año acreditado a tiempo completo 2 puntos

**Apartado 6 – Prueba objetiva: hasta 50 puntos**

Prueba práctica, en la que se valorarán conocimientos relacionados con el objeto del contrato, relacionada con:

- Algún paquete estadístico (ej. SPSS)
- Uso de acelerómetros Actigraph y softwares Actilife
- Analiza y valorar críticamente el contenido de un artículo científico aportado por el tribunal
- Prueba básica de competencia lingüística en idioma francés y/o inglés.


**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos**

En caso de no comparecer a la prueba objetiva/entrevista se considerará que el interesado desiste de su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En HUESCA a 8 de NOVIEMBRE de 2017

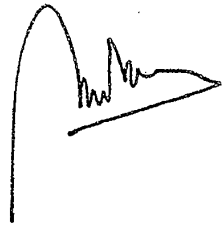
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b22499f68bedb367ede146d1c71375c1>  
 b22499f68bedb367ede146d1c71375c1

CSV: b22499f68bedb367ede146d1c71375c1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 4	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/09/11/2017 09:47	

<p>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</p>	 <p><b>Universidad</b>                  Zaragoza</p> <p>1542</p>	<p>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</p>
---	---	---

<p>Nº PROCEDIMIENTO</p>	<p>PUI/2017-194</p>	<p>Nº PLAZAS CONVOCADAS</p>	<p>1</p>
-------------------------	---------------------	-----------------------------	----------


El Presidente



Fdo.: JAVIER ZARAGOZA CASTERAD



b22499f68bedb367ede146d1c71375c1  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b22499f68bedb367ede146d1c71375c1>

<p>CSV: b22499f68bedb367ede146d1c71375c1</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Pagina: 3 / 4</p>	
<p>Copia auténtica electrónica de documento papel</p>		<p>Fecha</p>	
<p>Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309</p>		<p>/09/11/2017 09:47</p>	

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 <b>Universidad</b> Zaragoza <small>1542</small>	<b>CONVOCATORIA</b> <b>ENTREVISTA</b>
--	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-194	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR. PROCEDIMIENTO PUI/2017-194	F. CONVOCATORIA	2017-11-06
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL		
CENTRO	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA		

**ANEXO III**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Huesca el día 8 de Noviembre de 2017 acuerda convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración de la entrevista/prueba objetiva** que tendrá lugar: <sup>(1)</sup>

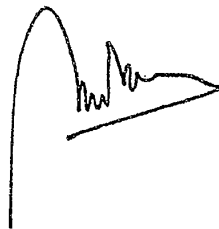
- el día (indicar día, mes y año) 13 de Noviembre de 2017
- en (indicar lugar, planta, puerta, etc.) HUESCA. Sede CAPAS-CIUDAD. FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA. 1º PISO.
- a la hora indicada a continuación: 11,30H

DNI	Apellidos y Nombre	Hora
25184649V	ESTRADA TENORIO, SERGIO	11,30H
18032416M	SANCLEMENTE HERNÁNDEZ, TERESA MARÍA	11,30H

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En HUESCA a 8 de NOVIEMBRE de 2017

El Presidente



Fdo.: JAVIER ZARAGOZA CASTERAD



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b22499f68bedb367ede146d1c71375c1>